

Candidato Alcaldía Mpal. La Tebaida

Programa de Gobierno

(2008-2011)

... Modelo socioeconómico, soportado en la organización de un sistema social comunitario y la articulación de los sectores público, privado y académico participando activamente para una efectiva gobernabilidad que genere bienestar para todos los Tebaidenses.!

VISION

En el 2012, La Tebaida será una Ciudad Segura, Turística y Empresarial, socialmente recuperada, con un Desarrollo Agropecuario y Comercio Local económicamente fortalecidos para generar gobernabilidad, unidad familiar y bienestar social para todos los Tebaidenses.

MISIÓN

Gerenciar la Alcaldía con criterios empresariales, efectividad, austeridad, economía del gasto y la inversión, mejorando la infraestructura, la institucionalidad y la gestión creando un escenario que permita implementar acciones tendientes a la reactivación económica, competitividad del campo y fortalecimiento empresarial y turístico como estrategias de generación de empleo para la recuperación del bienestar social de los Tebaidenses.

ACTORES

La Administración Mpal El Hospital Los Bomberos Desplazados

Las Juntas Comunales La Policía La Cruz Roja Discapacitados

Las Juventudes Los Deportistas Madres Fami Reconciliados

Adultos Mayores Las Iglesias Comerciantes Industriales

Madres comunitarias Empresarios Defensa Civil Profesionales

Gestores Culturales Universitarios Docentes Estudiantes

Los Árbitros Deportivos Desempleados Independientes Campesinos

Dirigentes Políticos Los Pastores Padres de familias Gremios

Familias en Acción Fundaciones Asociaciones Tecnólogos

Madres cabeza de Hogar Esc. Deportivas Técnicos Veedores

Introducción

Ningún compromiso de tanta responsabilidad y sano señorío como el de administrar el desarrollo de un municipio y de toda sus habitantes en condiciones de justicia y observancia siempre de la Constitución Nacional y de cada una de las normas legales que nos rigen.

Por ello, para asumir este serio desafío que hoy me corresponde en la vida, empiezo por afirmar antes todos mis conciudadanos, que es precisamente el SER HUMANO, el ser de carne y sangre, los niños, los jóvenes, los adultos y los ancianos de todos los niveles sociales, pero con mayor cuidado los de los niveles uno y dos, mujeres y hombres que aquí residimos, quienes siempre ocuparán la atención y el cuidado de nuestra administración para que de una manera real generemos condiciones y espacios que mejoren notablemente las condiciones de vida de sus familias como prerequisite para definir, estructurar y ejecutar el plan de desarrollo que presentaremos para el cuatrienio que inicialmente debemos orientar y dirigir en nuestro municipio. La administración que con la participación de todos los Tebaidenses asumiré, será entonces, por primera vez en la historia de nuestro municipio, un compromiso real de trabajo en bien de todos, pero fundamentalmente de los más necesitados, de los más débiles, de los más pobres; en bien de los que por años, lustros y decenios han sido excluidos de los espacios que merecemos todos y marginados de las oportunidades a que todos tenemos derecho, como ya lo dije, está contemplado en nuestra constitución.

*Tendremos siempre presente, que el **Desarrollo** hace referencia a las personas, a los seres humanos. Las cosas, las empresas, los proyectos tienen razón de ser, en que estén al servicio del ser humano.*

NOTAS ESPECIALES

- *Nuestra administración será una empresa en la cual trabajaremos y administraremos con las mejores personas, las más honestas, las más **comprometidas con la verdad y la calidad de vida del ser humano.***
- *Fundamentalmente administraremos con los más competentes de los nuestros, que hayan expresado y demostrado credibilidad en nuestro proyecto y compromiso con el mismo de principio a fin.*

- *Nuestra administración será un proyecto de real participación y concertación.*
- *No tendremos reparo en dar continuidad a todo proyecto en curso y que haya demostrado real beneficio social.*
- *Seremos una empresa de investigación y estudio permanentes hacia el diagnóstico, estructuración y gestión de proyectos para **la generación de empleo y el desarrollo sostenible** en cada uno de los sectores económicos de la población, con énfasis en el sector rural y en modelos de Asociatividad.*
- *No ahorraremos esfuerzo alguno para buscar apoyo y financiación de estos proyectos, para lo cual toda la empresa nacional y agencias de promoción y financiación de gobiernos internacionales, serán objeto y destino en estos propósitos de **promover un nuevo municipio, empresarial e industrial.***

PROGRAMA DE GOBIERNO

POLÍTICA 1. REVOLUCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO

Educación

1. Entrega de uniformes y útiles escolares a la población vulnerable.
2. Mayor cobertura de los Restaurantes Escolares tanto en número de niños como en días de atención, como estrategia para contrarrestar la desnutrición y la pobreza.
3. Ampliación del subsidio del transporte escolar, desde la zona rural hasta la Tebaida y desde la Tebaida a los Centros de Formación Educativa Superior de Armenia.
4. Erradicación inmediata de la temporalidad (no mas niños estudiando en cambuches)
5. Apoyo a la feria de la ciencia y la investigación a nivel local y departamental.
6. Apoyo a programas de formación bilingüe.
7. Programación de cursos de informática avanzada.
8. Fortalecimiento de los cursos Pre-ICFES y preparatorios para pruebas del conocimiento.
9. Dotación y actualización del material técnico pedagógico del Instituciones Educativas del Municipio.
10. Apoyo a proyectos productivos Empresariales liderados por jóvenes bachilleres
11. Programación de concursos que promuevan la creatividad, la innovación y la investigación en los estudiantes.
12. Apoyo a los mejores estudiantes para ingresar a la Universidad.
13. Gestionar la Universidad con sede en la Tebaida.
14. Articulación con los docentes de cada Institución Educativa para su integración a procesos de apoyo social al estudiante.
15. Programación de un seminario permanente de actualización docente.
16. Realización de foros con la comunidad educativa.
17. Aplicación del Plan Decenal de Educación a nivel local.

Salud

18. Fortalecimiento del PAB a través del Sistema Social Comunitario.
19. Conformación y apoyo a las a las ligas de usuarios la salud por cada ARP, EPS e IPS, para velar por la calidad del servicio.
20. Un hospital cordial con servicios de calidad, articulado con la administración municipal.
21. Se gestionara la puesta en marcha de una unidad de Salud móvil (zona rural y sector periférico).
22. Impulsaremos la ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado para Sisben 1,2 y 3.
23. Apoyaremos el programa de vacunación a menores de 5 años.
24. Apoyo especial a pacientes con enfermedades de alto costo (Cáncer, Sida, etc)
25. Apoyo a la población vulnerable con exámenes, diagnósticos, medicamentos y tratamientos que no cubra el POS.
26. Servicio permanente de Ambulancia
27. Realización de Foros con el Sistema de salud Local y la comunidad.

Deporte y Recreación

28. Implementación del Sistema Municipal del deporte y Recreación soportado en los comités deportivos comunales articulado con las Instituciones Educativas y las comisiones deportivas.
29. Total apoyo y fortalecimiento a las comisiones deportivas como gestoras del desarrollo del deporte asociado. (Fútbol, Microfútbol, baloncesto, Voleibol, ciclismo, Ajedrez, Natación, etc.)
30. Compromiso absoluto con las Escuelas de Formación Deportiva y el apoyo a deportistas de alto rendimiento desarrollando procesos de continuidad, calidad y efectividad.
31. Promover la creación y reactivación de clubes deportivos y sociales
32. Programación de caminatas, ciclo paseos y jornadas deportivas y recreativas para la población adulta del Municipio.
33. Institucionalizar programas de aeróbicos a través de los Comités Deportivos Comunales (RECREATEB).
34. Programación de juegos comunales como resultado de la dinámica del Sistema Municipal de Deporte.
35. Fortalecimiento de la programación de eventos deportivos y recreativos
36. Recuperación de la ciudadela deportiva para convertirla en el eje del desarrollo deportivo y especialmente recreativo del municipio.
37. Fortalecimiento del gimnasio municipal.
38. Reorientación del proyecto social y deportivo "La Tebaida Fútbol Club-Primera C".
39. Dotación para grupos deportivos integrados al Sistema Municipal del Deporte
40. Apoyo a paseos recreativos comunales que propicien la integración comunitaria y la formación ciudadanía.
41. Articulación de los docentes de Educación Física al Sistema Municipal del Deporte.

Cultura

42. Convertir la casa de la cultura en el motor de desarrollo de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales de los Tebaidenses.
43. Aprovechar el Museo de Arte Moderno del Quindío, con sede en La Tebaida como atractivo turístico y Meca de la cultura regional, la historia y la arqueología de la zona cafetera
44. Impulsaremos el programa de monitores culturales para la formación artística con continuidad en los procesos (danzas, teatro, música, etc.).
45. Apoyo a las bandas músico marciales
46. Fortalecimiento a grupos artísticos organizados y articulados en el sistema local de cultura.
47. Institucionalización de la semana de la cultura
48. Apoyo decidido de los actuales grupos y gestores culturales del municipio
49. Recuperación del Centro de Representaciones culturales
50. Aprovechamiento de la emisora comunitaria en la difusión de lo cultural y comunitario.
51. Fortalecimiento de las Jornadas culturales y cine club por los barrios.
52. Programación y apoyo a los Intercambios culturales.
53. Apoyo y fortalecimiento para la Biblioteca municipal.
54. Promoción y Fomento de los Clubes de lectura.
55. Apoyaremos la formulación del plan municipal de cultura con la participación de los actores y gestores culturales.

Atención a grupos vulnerables

56. Apoyo a la población con discapacidad a través de las instituciones como **DAVIDA**, la Unidad Especial y aquellas que cumplan con los mismos fines, para ampliar su cobertura y mejorar la calidad de sus servicios.
57. Acompañamiento, asesoría y apoyo a la **POBLACIÓN DESPLAZADA Y RECONCILIADA** del municipio en la reclamación de sus derechos ante el gobierno departamental y nacional.
58. Atención integral al Adulto Mayor institucionalizado (Hogar del Anciano orientado por un Gerontólogo).
59. Apoyo a los programas del Adulto Mayor no institucionalizado (Grupos de tercera Edad).
60. Gestionar la ampliación de la cobertura de los **PROGRAMAS NACIONALES DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO (PROSPERAR Y ALMUERZOS CALIENTES JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA)**.
61. Difusión sobre el respeto por los derechos humanos.
62. Apoyo al programa de atención social a las familias de escasos recursos “manos abiertas”.
63. Atención especial a la infancia y la juventud como estrategia para contrarrestar el maltrato infantil, la explotación laboral de menores y protección al menor infractor.

64. Erradicación de la mendicidad (niños y adultos) a través de programas sociales monitoreados.
65. Implementación del programa de intercambio de víveres por trabajo social y/o material reciclable separado en la fuente.
66. Implementación de un programa especial de apoyo a la mujer y a la familia para contrarrestar la violencia intrafamiliar y la desintegración familiar.
67. Implementación de la red juvenil que reactive la casa de la juventud, el Consejo Municipal de la Juventud, apoyando y fortaleciendo los grupos juveniles como medida efectiva y contundente contra la drogadicción, el alcoholismo y la prostitución. Apoyar los programas de la **FUNDACIÓN JIAMPI** a favor de la infancia y la juventud aprovechando su experiencia, "al igual que aquellas que desarrollen actividades similares en todo el municipio.
68. Apoyo a los programas de asistencia familiar, juvenil y sociales desarrollados por las **DIFERENTES IGLESIAS** que ofician en el municipio.
69. Apoyo a los programas de las **MADRES COMUNITARIAS Y FAMI** del municipio.
70. Gestionar la ampliación de la cobertura y desarrollo de los programas de **FAMILIAS EN ACCIÓN**.

POLITICA 2: RECUPERACIÓN ECONOMICA, DESARROLLO RURAL Y AMBIENTAL

Reactivación Económica y Generación de Empleo

71. Decidido apoyo al comercio local a través de la junta de comerciantes del municipio
72. Vigilancia y control sobre la proliferación del comercio informal foráneo.
73. Apoyo a los comerciantes informales para su vinculación a los proyectos microempresaria les.
74. Apoyo económico y técnico a las iniciativas Fami y micro-empresariales a través del Fondo Rotario Microempresarial.
75. Difusión del **PORTAFOLIO MUNICIPAL DE OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS** para ser socializado en los grandes centros de desarrollo del país resaltando las ventajas comparativas que tiene el municipio en ubicación geográfica, comunicaciones, vías y transporte y así atraer inversionistas, industrias y empresarios para que se localicen en La Tebaida.
76. Crear en convenio con el SENA capacitaciones acordes con la demanda del sector empresarial, industrial y productivo del departamento, como estrategia de generación de empleo.
77. Aplicar la política pública de turismo y brindar apoyo decidido a los actores de la industria turística del municipio, para promoción, planificación, y logística operativa (puestos de información, baños públicos, etc.).
78. Apoyo a la creación de **TALLER DE CONFECCIONES Y MANUFACTURAS** en el que se asociaran las personas para su capacitación, producción y venta de sus productos.
79. Fortalecer la zona franca y el puerto seco como oportunidad de desarrollo y generación de empleo en la medida en que se capaciten Tebaidenses para hacer parte de los operadores logísticos que se localicen en el municipio

80. Aprovechar los terrenos de propiedad del municipio para ponerlos a producir y generar programas de seguridad alimentaria.
81. Gestión y apoyo para la creación de parques temáticos.

Fortalecimiento y Desarrollo Rural

82. Recuperar la **UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL** para avanzar hacia el incremento de la productividad, calidad y competitividad de nuestros productos
83. Apoyo a proyectos de **ASOCIATIVIDAD** para incrementar la producción del campo
84. Asociar las fincas inferiores a 10 hectáreas en proyectos de cadena productivas que incrementen la generación de empleo.
85. Con el apoyo de la red de Quindianos en el exterior se promoverá un proyecto de regreso al cultivo del café de excelente calidad y otras actividades agropecuarias que permitan recuperar estas fuentes de empleo en nuestro municipio. Apoyo y compromiso al proyecto de producción de **ALCOHOL CARBURANTE** hecho en el Quindío, cuya planta se localizará en La Tebaida en el valle de maravelez, la generación de etanol representa la generación de 6500 empleos directos para el Quindío.
86. Apoyo a iniciativas agroindustriales en mercados nacionales e internacionales.
87. Apoyo a los estudiantes universitarios y técnicos para generar empresa a través de proyectos productivos.
88. Apoyar la agricultura urbana y los proyectos agropecuarios rurales como estrategia de seguridad alimentaria.
89. Concertar alternativas de solución para la porcicultura urbana que a través de microempresas asociativas generen mayores ingresos para los porcicultores.
90. Brindar incentivos tributarios a los empresarios e industriales del país para que se establezcan en la Tebaida.
91. Involucrar y comprometer a los actuales industriales, empresarios y comerciantes de la Tebaida para que participen activamente en el desarrollo del municipio y conozcan el destino de sus impuestos y uso.

Protección Ambiental

92. Recuperación de las micro cuencas y senderos ecológicos del municipio
93. Apoyar y promover la conformación de grupos ecológicos para la recuperación de los predios abandonados después del proceso de reconstrucción y los predios de protección adquiridos por el municipio.
94. Participar en la recuperación del río Quindío como fuente abastecedora de nuestro acueducto por gravedad.
95. Reactivación del club de jardinería para el embellecimiento de nuestro municipio.
96. Promover concursos de barrios con sus zonas verdes mejor tenidas y embellecidas.

97. Creación de una empresa asociativa de reciclaje para el manejo de residuos sólidos reutilizables.
98. Gestionar la conformación y operación de la Red de Promotores Ambientales.

POLITICA 3: MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS.

99. Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio.
100. Recuperación de la infraestructura deportiva y recreativa.
101. Mejoramiento de la infraestructura cultural y comunitaria (bibliotecas, casetas, teatro, Centro de Capacitación popular).
102. Mejoramiento de la infraestructura de salud y bienestar social (hogar de paso, hogar del anciano, sedes de grupos de adultos mayores, club hipertensos, centros de salud, aldea del artesano, corredor gastronómico, corredor artesanal)
103. Adecuación de las edificaciones públicas (CAM, Bomberos, estación de policía)
104. Apoyo a las actividades para la gestión de recursos de la iglesia católica y demás religiones que oficien desde el municipio.
105. Implementación del plan vial que garantice **LA PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA EXISTENTE** en el municipio.
106. Gestionar la construcción de un anillo vial o sistema de circulación en el cruce de la virgen sobre la vía panamericana.
107. Gestionar la construcción de la **CICLOVIA LA TEBAIDA – PRINTEX - EL TRIANGULO - AEROPUERTO** el Edén.
108. Mejoramiento de la **SEÑALIZACIÓN VIAL Y TURÍSTICA**
109. Gestionar ante las entidades competentes la expansión de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios de los proyectos en desarrollo.
110. Apoyo a los programas de vivienda de interés social.
111. Adelantar mejoramientos de vivienda (fachadas, cerramientos, baños, cocinas, etc.).
112. Gestionar la recuperación de la antigua estación del tren como atractivo turístico
113. Velar por mejoramiento de la calidad y la cobertura de los servicios públicos domiciliarios en el municipio (Agua, energía, gas, teléfono)
114. Realizar el estudio de factibilidad de la creación de las **EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES** de la Tebaida
115. Gestionar la recuperación de los pozos de agua existentes en el municipio
116. Participar activamente en el proyecto **ACUEDUCTO REGIONAL DEL QUINDÍO**
117. Gestionar la implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
118. Mejoramiento del programa de alumbrado público.
119. Gestionar la construcción del **MIRADOR ARTESANAL RELIGIOSO.**
120. Estudio sobre la demanda insatisfecha de servicios públicos domiciliarios
121. Aplicación del PGIRS, fortaleciendo la cultura de separación en la fuente
122. Apoyo al proyecto **PANALCURE.**

123. Mejoramiento de **LA RED VIAL** terciaria.
124. Gestión ante las entidades nacionales o internacionales competentes, con acompañamiento de la empresa privada y empresarios accionistas, para la financiación de la construcción de un **Terminal de Transporte Zonal** encaminado a solventar la demanda de pasajeros y carga afluente de la industria perteneciente a la región.
125. Garantizar la calidad de los otros servicios públicos como son: el transporte público urbano, interveredal, intermunicipal e interdepartamental, servicios bancarios y financieros, servicios del comercio, servicios exequiales, servicios del comercio informal, servicios por parte de centro de diversión y espectáculos públicos, servicios de centro de estudio y formación privados, servicios de empresas de turismo, servicio de hotelería, etc. Todos estos son servicios públicos que no pueden operar de manera independiente de la institución municipal, como quiera que tienen incidencia directa en la vida de los pueblos y sus gentes, por dicha razón, nuestra administración, respetando la propiedad privada de cada uno de estos servicios, estructura políticas y fijarán las normas conforme la ley que sea necesarias con el fin de reglamentar su operatividad y velar por la defensa de los derechos de todos los usuarios de estos servicios.

POLITICA 4: FORTALECIMIENTO GOBERNABILIDAD, LA SEGURIDAD CIUDADANA, PARTICIPACION COMUNITARIA Y GESTION DEL RIESGO.

Seguridad y Convivencia Pacífica

126. Se realizarán consejos de seguridad ampliados en los que participen los actores del sistema social comunitario.
127. Gestión para la implementación de un sistema de vigilancia, control y seguridad policiva
128. Fortalecimiento y promoción de los frentes de seguridad local
129. Apoyo a los organismos de seguridad en su lucha contra el boleteo, la extorsión, el delito y la violencia común delincuencia, asalto, robo y atracos.
130. Combatir contundentemente los expendios de drogas y alucinógenos.
131. Apoyo a la policía cívica juvenil.
132. Promover la creación de CAI móviles para sectores periféricos del municipio (nueva tebaida, cantarito, la estación, ciudad jardín, etc.).
133. Programas sociales especiales con los bachilleres auxiliares de la policía.
134. Control de los menores en los establecimientos públicos.
135. Control de los menores en la calle hasta altas horas de la madrugada.
136. Gestionar y apoyar el programa Quindío digital. (Red de cámaras entre los organismos de seguridad y socorro).
137. Implementar una Red de Seguridad Rural
138. Apoyo a los organismos de seguridad y justicia.

Participación comunitaria

139. Implementación de un sistema social comunitario en el que participen de manera activa las redes comunitarias sin ninguna restricción política, credo, etnia o sector.
140. Apoyo a las veedurías comunitarias para garantizar transparencia del gasto público local
141. Realización de brigadas comunitarias y sociales por sectores.

Prevención y atención de desastres

142. Fortalecimiento del CLOPAD (Defensa Civil, Cruz Roja, etc.) y las instituciones que lo integran, con dotación, capacitación.
143. Realizar un inventario de riesgos catastróficos para desarrollar un plan de mitigación y contingencia que permita prevenir pérdidas humanas y materiales.
144. Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos con dotación, capacitación y mejoramiento de la infraestructura física, equipos y maquinaria especial.

Modernización Administrativa

145. Reingeniería administrativa en la que se permita la conformación de un equipo de Gobierno idóneo y comprometido con el desarrollo económico y social del municipio
146. Adopción de los sistemas de calidad exigidos por la ley en articulación con los demás instrumentos de la gestión pública como son el MECI, SICE, SICEP, SUI, manuales y demás herramientas que garanticen una gestión pública municipal efectiva.
147. Realización de consejos de gobierno descentralizados en los diferentes sectores del municipio.
148. Trabajo armónico y articulado con el Honorable Concejo Municipal
149. Invitación al gobierno Departamental y Nacional para que expongan su oferta estatal en beneficio de la comunidad Tebaidense.

Planeación y Desarrollo

150. El Plan de Desarrollo Municipal se construirá con la participación de los actores del sistema social comunitario articulado a las dinámicas departamental y nacional
151. Reactivación y actualización del banco de proyectos del municipio.
152. Formulación de políticas públicas de Desarrollo para la Tebaida.
153. Mejoramiento de los indicadores de desempeño municipal.

Gestión del Tributo

154. Incremento de los indicadores de desempeño fiscal

155. Se diseñarán estrategias para mejorar el recaudo de las rentas municipales
156. Se premiarán los sectores que mayor pago de predial hagan cada semestre
157. Informes públicos anuales de rendición de cuentas y gestión
158. Revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial P.B.O.T. del municipio, considerando las condiciones físicas y realidad actual del mismo.

Esta es nuestra tarea, este es nuestro compromiso esta es la mejor oportunidad para que todos los Tebaidenses se integren a un nuevo modelo de desarrollo administrativo.

JAVIER CARDONA

C.C. _____

Candidato a la Alcaldía 2008 - 2011

La Tebaida Quindío

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Política 1. Revolución Social y Bienestar Ciudadano

Programa 1.1 Educación

Subprograma 1.1.1. Cobertura Educativa

Subprograma 1.1.2. Capacitación y Calidad Educativa

Programa 1.2 Salud

Subprograma 1.2.1. Régimen Subsidiado

Subprograma 1.2.2. Salud Pública

Programa 1.3. Deporte y Recreación

Subprograma 1.3.1. Deporte Formativo

Subprograma 1.3.2. Deporte asociado, comunitario y escolar

Subprograma 1.3.3. Recreación y eventos

Programa 1.4. Cultura

Subprograma 1.3.1. Formación cultural y artística

Subprograma 1.3.2. Dotación cultural

Subprograma 1.3.3. Eventos culturales

Programa 1.5. Atención a grupos vulnerables

Subprograma 1.5.1. Población con discapacidad

Subprograma 1.5.2. Población desplazada, reconciliada y derechos humanos

Subprograma 1.5.3. Adulto mayor

Subprograma 1.5.4. Infancia y Juventud

Subprograma 1.5.5. Mujer y Familia

Subprograma 1.5.6. Seguridad Nutricional

Política 2. Desarrollo Económico, Rural y Ambiental

Programa 2.1. Reactivación económica y generación de empleo

Subprograma 2.1.1. Apoyo al Comercio Local

Subprograma 2.1.2. Apoyo a iniciativas microempresariales

Subprograma 2.1.3. Asociatividad y Proyectos Productivos Solidarios

Subprograma 2.1.4. Apoyo para el desarrollo a la industria Turística

Subprograma 2.1.5 Integración Regional y Macroproyectos

Subprograma 2.1.6. Promoción y Fomento Industrial y Empresarial

Programa 2.2. Fortalecimiento y Desarrollo Rural

Subprograma 2.2.1. Agroindustrialización para el Desarrollo del Campo

Subprograma 2.2.2. Asistencia técnica para la Competitividad y Productividad

Subprograma 2.2.3. Fortalecimiento a la Seguridad Alimentaria

Programa 2.3. Protección Ambiental para el Desarrollo

Subprograma 2.3.1. Recuperación Integral de Microcuencas

Subprograma 2.3.2. Educación Ambiental y Senderos

Subprograma 2.3.3. Adquisición de Predios de Interés Ambiental

POLÍTICA 3. Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos

Programa 3.1. Infraestructura para el Desarrollo Social

Subprograma 3.1.1. Infraestructura Educativa

Subprograma 3.1.2. Infraestructura Deportiva

Subprograma 3.1.3. Infraestructura Cultural

Subprograma 3.1.4. Infraestructura de Salud y Bienestar Social

Programa 3.2. Infraestructura pública, vías y Transporte

Subprograma 3.2.1. Edificaciones Públicas y de Seguridad

Subprograma 3.2.2. Mejoramiento Vial Rural y Urbana

Subprograma 3.2.3 Ordenamiento Vial y de Transporte

Programa 3.3. Vivienda

Subprograma 3.3.1. Apoyo a Programas de Vivienda de Interés Social

Subprograma 3.3.2. Mejoramiento de vivienda y fachadas

Programa 3.4. Agua Potable, Saneamiento Básico y Servicios Públicos

Subprograma 3.4.1. Mejoramiento del Servicio de Acueducto

Subprograma 3.4.2. Mejoramiento del servicio de Alcantarillado y Sistemas de eliminación de aguas residuales.

Subprograma 3.4.3. Prestación del Aseo y manejo integral de residuos sólidos.

Subprograma 3.4.4. Otros Servicios Públicos

POLÍTICA 4. Seguridad, Participación Comunitaria y Gestión del Riesgo

Programa 4.1. Seguridad y Convivencia Pacífica

Subprograma 4.1.1 Apoyo a los Organismos de Seguridad

Subprograma 4.1.2. Apoyo a los Frentes de Seguridad y Policía Juvenil

Programa 4.2. Participación Comunitaria

Subprograma 4.2.1. Fortalecimiento del Sistema Social comunitario del Municipio

Subprograma 4.2.2. Apoyo a Veedurías y Mecanismos de Participación Ciudadana

Programa 4.3. Prevención y Atención de Desastres

Subprograma 4.3.1. Mitigación del Riesgo

Subprograma 4.3.2. Fortalecimiento del CLOPAD

Subprograma 4.3.3. Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos

Programa 4.4. Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad

Subprograma 4.4.1 Modernización Administrativa

Subprograma 4.4.2. Planeación y Desarrollo

Subprograma 4.4.3. Gestión del Tributo